

Ciudad de México, a 05 de julio de 2017

DICTAMEN TÉCNICO A NORMA INTERNA SUSTANTIVA

Fundamento.

Con fundamento en la estrategia 4.5 *Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno* del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, y al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) publicó en la Normateca Interna de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la norma interna: **Oficio 7-297 Maritime Module of the Global Integrated Shipping Information System (GISIS)**, con homoclave SCT-NIS-0603, la cual es emitida por la Dirección General de Marina Mercante (DGMM).

Descripción de la propuesta.

La DGMM realizó un análisis de la norma interna y determinó en el Formato para Simplificación de Normas Internas que el Oficio 7-297 Maritime Module of the Global Integrated Shipping Information System (GISIS), informó al Secretario General de la OMI los datos de la persona encargada ese año para administrar la información del sistema GISIS y que en virtud de ser un documento de aplicación concreta y no de carácter general, sus efectos se agotaron en el año 2008, por lo que solicitó su eliminación ya que ha concluido el propósito para el que fue emitido.

Opinión Técnica.

Derivado del análisis y las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo conformado por la Oficialía Mayor, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control, se concluyó en la cédula de riesgos que, por tratarse de la designación de un servidor público para atender temas específicos, se considera viable la eliminación de la norma interna.

Dictamen.

Se dictamina procedente la eliminación de la norma en cuestión; por lo que la DGMM deberá difundir la baja de la norma entre los usuarios de la misma y la DGPOP solicitará la eliminación del registro en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROGRAMA

C.P. LAURA URRUTIA MERCADO
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA
NORMA

LIC. PEDRO PABLO ZEPEDA BERMÚDEZ
Director General de Marina Mercante